



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

Dirección General de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Acuicultura



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE
PRODUCTORES Y OPERADORES DE MEDIOS DE DEFENSA FITOSANITARIOS.
(SECCION TRATAMIENTOS)**

Real Decreto 3349/1983 de 30-11-83; Orden de la Consejería de Agricultura,
Ganadería y Pesca de 18-11-86; Real Decreto 162/1991 de 8-2-91; Real Decreto
1311/2012, de 14 de septiembre

EL TITULAR

Nombre: **CMC HIGIENE AMBIENTAL 3D, C.B..**
N.I.F./C.I.F.: **E-05530332**
Dirección: **C/ Artes y Oficios, Nave C2A, Pol. Ind. Oeste**
Población: **30820 – Alcantarilla**

Con instalaciones en: **C/ Artes y Oficios, Nave C2A, Pol. Ind. Oeste**
30820 - Alcantarilla

Figura inscrito en este registro con fecha **23 de Mayo de 2019** en la

SECCIÓN : **SERVICIOS**

Rama de actividad: **Productos fitosanitarios**

Clase de actividad: **Prestación de servicios a terceros (empresas, cooperativas y entidades)**
con productos fitosanitarios cuya categoría toxicológica máxima sea la de
NOCIVOS

Nº de Registro
143040093ST
S / 2315 / MU

La presente certificación tiene validez por cinco años siempre y
cuando no se produzcan modificaciones a la declaración efectuada
al solicitarla.

Murcia, fecha y firma al margen

EL JEFE DE SERVICIO

Fdo.: Electrónicamente Telesforo García Crevillen

24.05/2019.12.38.32

GARCIA CREVILLEN, TELESFORO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-245.GdF-7e10-2422-3884-0050569b34e7





Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

Dirección General de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Acuicultura



CMC HIGIENE AMBIENTAL 3D, C.B.
C/ ARTES Y OFICIOS, NAVE C2A
30820 – POL. IND. OESTE
ALCANTARILLA

Les comunico que el servicio de productos fitosanitarios del titular **CMC HIGIENE AMBIENTAL 3D, C.B.** con instalaciones ubicadas en **Alcantarilla** ha sido inscrito en el registro oficial de productores y operadores de medios de defensa fitosanitaria (sección tratamientos), con el número **S/2315/MU**.

Así mismo le informo que con fecha de 15 de septiembre de 2012 se publicó en el B.O.E. el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

En su Artículo 25. Registros de transacciones con productos fitosanitario, establece que las entidades y los usuarios profesionales cuyas actividades comprendan la prestación de servicios de tratamientos fitosanitarios llevarán un registro de las operaciones realizadas, tanto de adquisición como de aplicación conforme a los contratos especificados en el artículo 41.2.c) de la Ley de Sanidad Vegetal, en el que anotarán los siguientes datos:

- a) Fecha de la operación (adquisición o aplicación).
- b) Identificación del producto fitosanitario (nombre comercial, número de inscripción en el Registro Oficial de Productos fitosanitarios y número o referencia, en su caso, del lote de fabricación).
- c) Cantidad de producto objeto de la operación.
- d) Identificación del suministrador o de la parte contratante del servicio (nombre y apellidos o razón social, dirección o sede social y NIF).
- e) En el caso de las aplicaciones, cultivo u objeto del tratamiento realizado.

Los datos registrados se mantendrán a disposición del órgano competente durante 5 años.

Los equipos de más de 100 litros de capacidad deberán estar inscritos en el registro oficial de maquinaria agrícola (roma) y antes del 26 de noviembre de 2016 tener pasada la primera inspección técnica.

MURCIA, fecha y firma al margen
EL JEFE DEL SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL
Fdo.: Electrónicamente. Telesforo García Crevillen

24/05/2019 12:38:33

GARCIA CREVILLEN, TELESFORO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2455d1f-7e10-2422-3884-0050569b34e7

